ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales el hacer, durante la etapa de planeación, el análisis del sector económico y de los oferentes. Este análisis nos debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera,organizacional, técnica y de este análisis nosotros como entidad estatal dejaremos constancia en estos documentos que hacen parte integral del proceso.

En este análisis del sector nos permitiremos conocer lo relativo del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo del objeto a contratar, es decir de la necesidad que pretende satisfacer la entidad, en lo concerniente al estudio económico del mercado.

El análisis del sector debe cubrir tres áreas:

1. Aspectos generales del sector (económicos, técnicos y regulatorios)
2. Estudio de la oferta.
3. Estudio de la demanda.

A continuación, se realiza el análisis del objeto a contratar de acuerdo con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

1. INFORMACION GENERAL

1.1. OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, MANO DE OBRA, Y SERVICIO DE REVISION TECNOMECANICA DE LOS VEHICULOS Y AULAS MOVILES ASIGNADOS AL CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT.

1.2 ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR

De acuerdo con la necesidad de la entidad, el servicio a contratar deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

El presente proceso tiene como fin a monto agotable el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot incluyendo el suministro e instalación de repuestos, con el fin de realizar, cumplir y desarrollar sus actividades, que requieren para mantener en estado óptimo del parque automotor de la entidad, esto quiere decir el funcionamiento y aseo, a través de un mantenimiento preventivo, y/o correctivo, incluyendo el suministro de repuestos y la mano de obra.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

ITEM		DESCRIPCION MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UND
1	**SISTEMA DE DIRECCION**		
	1.1	ALINEACION	1
	1.2	BALANCEO	1
	1.3	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION	1
	1.4	REVISION DE CAJA DE DIRECCION	1
	1.5	CAMBIOS DE BARRAS ESTABILIZADORAS	1
	1.6	REVISION BOMBA HIDRAULICA	1
	1.7	REVISION SISTEMA DE DIRECCION	1
2	**SISTEMA DE FRENOS**		
	2.1	CAMBIO DE PASTILLAS	1
	2.2	CAMBIO DE BANDAS	1
	2.3	CAMBIO DE CILINDROS	1
	2.4	CAMBIO DE BOMBA DE FRENO	1
	2.5	CAMBIO DE LIQUIDOS PARA FRENO	1
	2.6	CAMBIO DE LIGAS	1
	2.7	CAMBIO DE EMPAQUETADURAS BOMBA DE FRENOS	1
	2.8	REVISION BUSTER	1
	2.9	CAMBIO BUSTER	1
	2.10	CAMBIOS DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS	1
	2.11	CAMBIOS DE DISCO DE FRENOS TRASEROS O CAMPANAS	1
	2.12	CAMBIO DE PASADORES MORDAZA	1
	2.13	REVISION DEL SISTEMA DE FRENOS	1

3.	**SISTEMA ELECTRICO**		
	3.1	REVISION DE SISTEMA ELECTRICO	1
	3.2	REVISION DEL BLOQUEO CENTRLA Y DE ALARMA	1
	3.3	CAMBIO DE BATERIA	1
	3.4	CAMBIO DE ALARMA	1
	3.5	CAMBIO DE ALTERNADOR	1
	3.6	REVISION DEL ALTERNADOR	1
	3.7	CAMBIO DE BOMBILLO DE ALTA Y BAJA	1
	3.8	CAMBIO DE BOMBILLO STOP	1

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

	3.9	CAMBIO DE SOKET	1
	3.10	CAMBIO DE UNIDAD DE STOP	1
	3.11	CAMBIO DE UNIDA LAMPARAS DELANTERAS	1
	3.12	CAMBIO DE EXPLORADORAS	1
	3.13	CAMBIO DE FUSILES	1
	3.14	REVISION TABLERO DE INSTRUMENTOS	1
	3.15	CAMBIO DE CORREAS DE SERVICIO ALTERNADOR AIREACONDICIONADO	1
	3.16	CAMBIO DE MOTOR DE ARRANQUE	1
	3.17	REVISION DE MOTOR DE ARRANQUE	1
	3.18	CAMBIO DE PITO	1
	3.19	REVISION DE SWICH DE LUCES	1
	3.20	CAMBIO DE PERA DE FRENOS	1
	3.21	CAMBIO DE PLUMILLAS	1
	3.22	ARREGLO PITO	1
	3.23	CAMBIO COCUYOS	1
	3.24	REVISION MOTOR LIMPIABRISAS	1
	3.25	CAMBIO MOTOR LIMPIABRISAS	1
4.	**MOTOR**		
	4.1	CAMBIO DE ACEITE	1
	4.2	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	1
	4.3	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	1
	4.4	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	1
	4.5	SINCRONIZACION CON LAVADO DE INYECTORES	1
	4.6	CAMBIO DE EMPAQUE JUNTAS O CULATA	1
	4.7	CAMBIO VALVULAS GUIAS Y BALANCES	1
	4.8	CAMBIO DE EMPAQUETADURA DEL CARPE	1
	4.9	REVISION SISTEMA DE REFRIGERACION	1
	4.10	CAMBIO DE REFRIGERANTE	1
	4.11	CAMBIO KIT DISTRIBUCION	1
	4.12	CAMBIO DE BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	1
	4.13	CAMBIO DE BUJIAS	1
	4.14	CAMBIO DE TANQUE RECOLECTOR REFRIGERANTE	1
	4.15	REPARACION MOTOR	1
	4.16	ANILLADO DE MOTOR	1

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

	4.17	CAMBIO DE INYECTORES	1
	4.18	CAMBIO DE TERMOSTATO	1
	4.19	CAMBIO BOMBA DE ACEITE	1
	4.20	REVISION EXOSTO	1
	4.21	CAMBIO DEL EXOSTO	1
	4.22	CAMBIO DE EMPAQUETADURA	1
5	**SUSPENSION**		
	5.1	REVISION DEL SISTEMA DE SUSPENSION	1
	5.2	CAMBIO DE AMORTIGUADORES	1
	5.3	CAMBIO DE HOJAS DE RESORTE	1
	5.4	CAMBIO DE TIJERAS SUPERIORES	1
	5.5	CAMBIO DE TIJERAS INFERIORES	1
	5.6	CAMBIO DE RODAMIENTOS TRASEROS	1
	5.7	CAMBIO DE MUÑECOS ESTABILIZADORES	1
	5.8	SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	1
	5.9	ENGRASE GENERAL DE SUSPENSION	1
	5.10	REVISION ROTULAS SUPERIOR INFERIORES	1
	5.11	CAMBIO DE ROTULAS SUPERIOR INFERIORES	1
6	**CAJA Y TRANSMISION**		
	6.0	REVISION DE TRANSMISION	1
	6.1	ENGRASE DE CRUCETAS	1
	6.2	CAMBIO DE CRUCETAS	1
	6.3	CAMBIO DE RETENEDOR SPIK	1
	6.4	REVISION DE CAJA DE CAMBIOS	1
	6.5	CAMBIO DE VALVULINA DE LA TRANSMISION	1
	6.6	CAMBIO DE LA VALVULINA CAJA DE CAMBIOS	1
	6.7	REVISION DE EMBRAGUE	1
	6.8	CAMBIO DE DISCOS Y BALINERAS PRENSA EMBRAGUE	1
	6.9	CAMBIO DE EMPAQUETADURA DE LA BOMBA PRINCIPAL DEL SISTEMA DE EMBRAGUE	1
	6.10	CAMBIO DE LA BOMBA PRINCIPAL	1
	6.11	ENGRASE DE RODAMIENTOS	1
	6.12	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO	1
	6.13	RECARGA DE AIRE ACONDICIONADO	1
	6.14	CAMBIO DE RETENEDORES DE CAJA	1

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

	6.15	CAMBIO DE RETENDORES DE TRANSMISION	1
	6.16	BOMBA DE GASOLINA	1
	6.17	BOMBA DE COMBUSTIBLE DIESEL	1
	6.18	CAMBIO DE BOMBA AGUA	1
7.		**SISTEMA HIDRAULICO**	
	7.1	REVISION DE LA BOMBA HIDRAULICA	1
	7.2	REVISION LIQUIDO HIDRAULICO	1
8		**SISTEMA DE LA DIFERENCIAL**	
	8.1	REVISION Y CORRECION DE FUGAS EN LA DIFERENCIAL	1
	8.2	REVISION Y CAMBIO DE ACEITE O VALVULINA	1
	8.3	PREPARACION DIFERENCIAL	1
	8.4	CAMBIO DE RETENEDORES MOTOR	1
9		**MANTENIMIENTO GENERAL**	
	9.1	PUESTA A PUNTO Y TECNOMECANICA	1
	9.2	SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULO	1
10		**CARROCERIA**	
	10.1	LATONERIA Y PINTURA GENERAL	1
	10.2	CAMBIO DE BOMPER DELANTERO	1
	10.3	CAMBIO BOMPER TRASERO	1
	10.4	CAMBIO PORTARESPUESTOS	1
	10.5	TAPICERIA GENERAL	1
	10.6	CAMBIO DE LOGOS	1

AULAS MOVILES

ITEM		DESCRIPCION MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UND
1	1.1	ALISTAMIENTO PARA REVISION TECNOMECANICA	1
2	2.1	DISEÑO INSTITUCIONAL AULAS DE CARNICOS Y CONSTRUCCION	1

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

2.1. DETERMINACIÓN DEL SECTOR RELATIVO DEL OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 del UNSPSC), contenido en dirección http: //www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion, la siguiente es la codificación de los bienes requeridos:

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
78000000	78180000	78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

En este aparte, son objeto de análisis, los mercados dentro de los cuales se pueden encontrar los posibles oferentes del mercado. El análisis se realiza mediante una perspectiva del comportamiento de las variables más relevantes para el presente proceso, para llegar a definir el sector de la producción, el subsector y el subsector relacionados.

- **ASPECTOS GENERALES DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA**

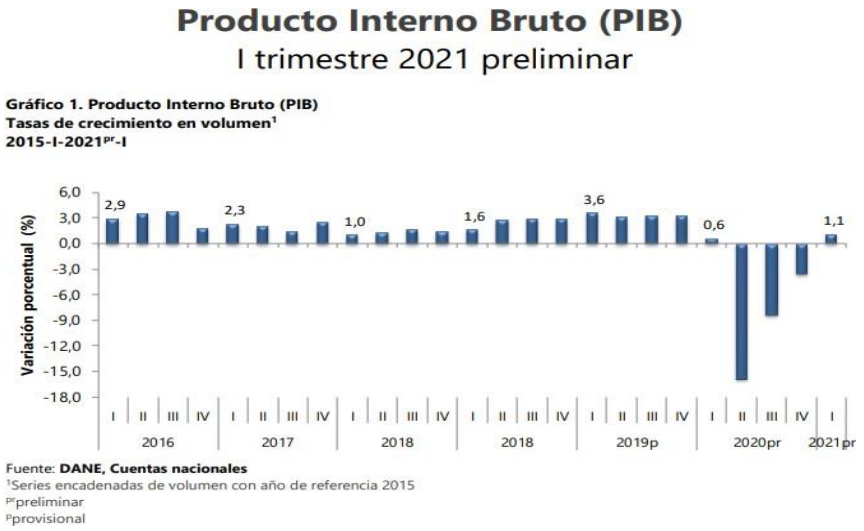
➢ **Análisis del Producto Interno Bruto – PIB**

En el primer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al

mismo periodo de 2020[1]

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim21_producion_y_gasto.pdf

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015



Fuente: DANE

Inflación

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2021 (-0,05%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,68%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,35%).



IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
IPC total	-0,05	-0,38	3,13	1,12	3,63	2,19

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2021, el IPC registró una variación de -0,05% en comparación con mayo de 2021, las siguientes divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (-0,05%): Restaurantes y hoteles (0,68%), Muebles, artículos para el hogar (0,35%), ***Bienes y servicios diversos*** (0,27%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,24%), Salud (0,23%), Transporte (0,10%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Recreación y cultura (0,05%), Prendas de vestir y calzado (0,02%) y por último, Educación

(0,00%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (-0,27%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-1,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	-0,04	0,00	0,68	0,07
Muebles, artículos para el hogar	4,19	-0,58	-0,02	0,35	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	-0,23	-0,01	0,27	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,24	0,00
Salud	1,71	0,33	0,01	0,23	0,00
Transporte	12,93	-0,53	-0,07	0,10	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,53	-0,17	0,06	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,16	-0,01	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-2,06	-0,08	0,02	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	100,00	-0,38	-0,38	-0,05	-0,05
Información y comunicación	4,33	-0,06	0,00	-0,27	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,11	-0,02	-1,02	-0,17

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (-0,05%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Bienes y servicios diversos, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, y Transporte, las cuales en conjunto aportaron 0,12 puntos porcentuales a la variación total.[2]

[2] file:///C:/Users/User/Downloads/bol_ipc_jun21.pdf

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021[pr]– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021[pr] - I / 2020[pr] - I	2021[pr] - I / 2020[pr] - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,3	1,8
Explotación de minas y canteras	-15,0	6,8
Industrias manufactureras	7,0	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,3	0,7
Construcción	-6,0	17,0
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	5,5
Información y comunicaciones	2,6	4,9
Actividades financieras y de seguros	4,9	1,1
Actividades inmobiliarias	1,7	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	3,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,6	11,1
Valor agregado bruto	**1,0**	**3,3**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,6	1,4
Producto Interno Bruto	**1,1**	**2,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.2.1 Industrias manufactureras (*fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria)*

En el primer trimestre de 2021pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 7,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020 pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- ***Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y***

semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 10,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 3,3%, explicado por:

- ***Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,8%.***

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021[pr]– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021[pr] -I/ 2020[p] -I	2021[pr] - I / 2020[pr] - IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	1,5	0,7
Fabricación de productos textiles[3]	16,8	10,2
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	1,2	0,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	8,0	5,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	10,0	4,8
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	15,0	13,9
Industrias manufactureras	**7,0**	**3,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3] Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4] Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5] Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

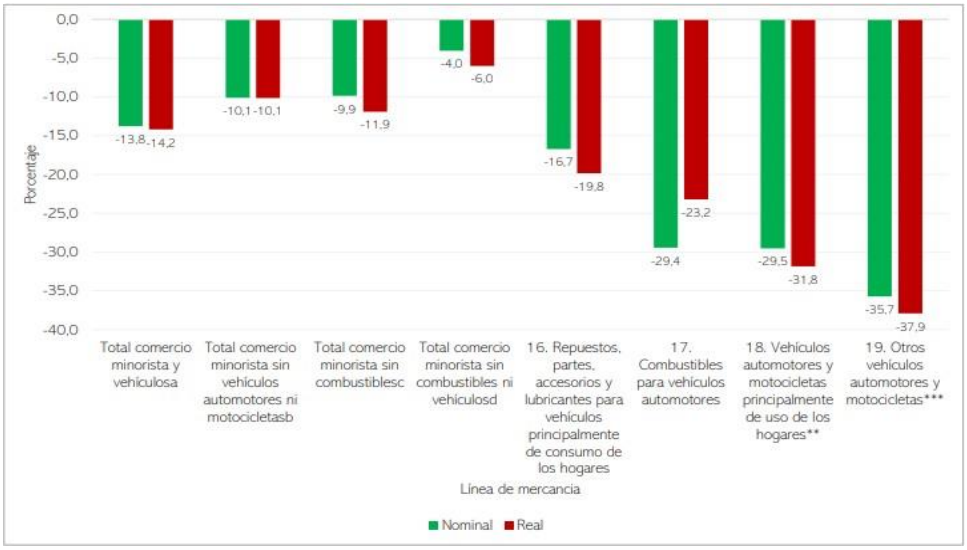
[6] Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

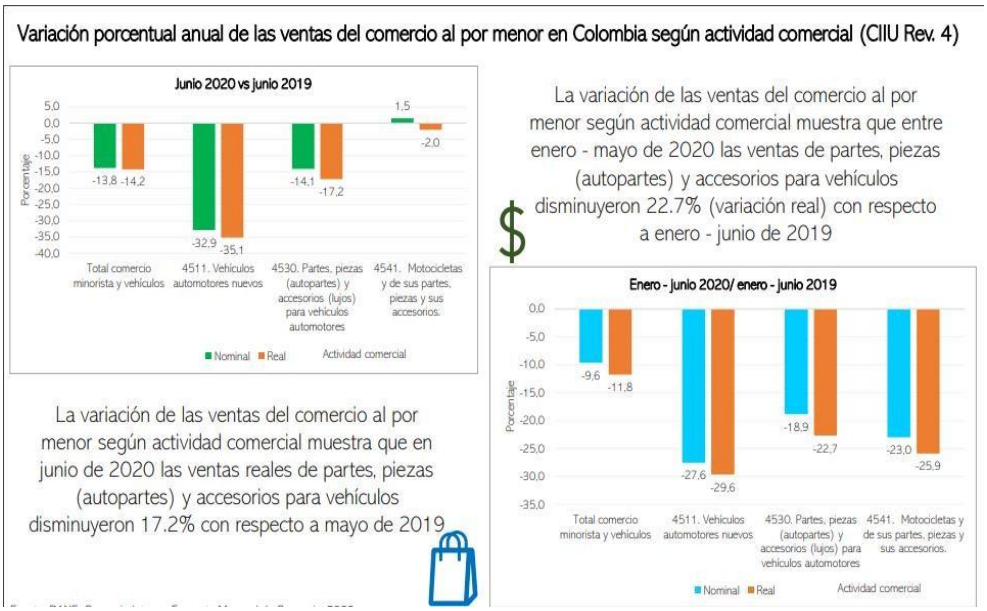
2. ANALISIS DE LA OFERTA

En esta sección se presenta un análisis de las dinámicas de la demanda, la oferta y los precios respecto al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores:

La variación de las ventas del comercio al por menor muestra que en junio de 2020 las ventas reales de repuestos, partes y accesorios para vehículos disminuyeron 19.8% con respecto a mayo de 2019.



Fuente: DANE, Comercio Interno, Encuesta Mensual de Comercio, 2020



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

En cuanto a las mercancías relacionadas con el sector se aprecia que las ventas de repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos entre julio de 2018 y julio de 2019 tuvieron un incremento real del 5.6%, lo cual representó una contribución real del 0.5% en el total del comercio minorista; durante el período enero – julio de 2019 se aprecia que el incremento fue del 1.0% con respecto al mismo período de 2018 y en lo corrido de 12 meses (agosto 2018– julio 2019) se presentó un decrecimiento real del 0.7% con respecto al mismo periodo de 2017 y 2018, situación que tuvo un impacto negativo en el crecimiento total del comercio minorista que fue del 6.6%.

En relación con la venta de vehículos automotores y motocicletas se aprecia un mejor comportamiento, en términos reales entre julio de 2018 y julio de 2019 se presentó una variación positiva del 12.0% de las ventas, lo cual significó un crecimiento del 1.5% sobre el total del comercio minorista; cuando se aprecian estas ventas en el periodo enero – julio de 2019 se observa en términos reales un incremento del 6.5% con respecto al mismo periodo de 2018, con una contribución del 0.8% sobre el 6.1% del total del comercio minorista, mientras que en lo corrido de 12 meses entre agosto de 2018 y julio de 2019 se generó una variación real positiva del 13.0%, con respecto al mismo periodo de 2017 – 2018, lo cual significa que se dio una contribución real del 1.6% sobre el 6.6% del total de comercio minorista.

En cuanto a la oferta de autopartes fabricados en el país, el comportamiento que describe la industria nacional – desde enero de 2011 hasta las cifras que se tienen a noviembre de 2014-, es de un crecimiento del 11 %, pero que ha presentado fases negativas desde mediados de 2012 hasta finales del segundo semestre de 2013. A partir de este momento se ha sostenido en cifras positivas que contrastan con el comportamiento del resto de la industria nacional.

La demanda por autopartes en Colombia ha demostrado un comportamiento estable desde el año 2000, ubicando el nivel de ventas en un promedio de US $ 3.944 millones por año.

El Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación solicito cotizaciones a interesados en participar en la Plataforma de SECOP II como parte del estudio de mercado del proceso en mención, con el fin de realizar el cálculo del valor estimado del proceso que permitió contar con las cotizaciones que fueron remitidas vía correo institucional ya que por la página de SECOP II no se allego ninguna, así las cosas se relacionan a continuación: **COTIZACION 1 - TALLER MEGA AUTOS**, **COTIZACION 2 - TALLER DE MECANICA CENTRO DODGE y COTIZACION 3 TALLER MECANICA AUTOMOTRIZ FANDIÑO** permitiendo el presente estudio de mercado para determinar el valor unitario de cada uno de los ítems.

Presupuesto oficial: **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($41.600.000) M/CTE, incluido IVA.**

El estudio de mercado (Anexo) establece como valor estimado para soportar el presente proceso de Contratación (incluido IVA y demás gravámenes relacionados en el anexo).

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Son aplicables los principios de la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 del 28 de Octubre de 1993, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011,artículo 274 de la Ley 1450 de 2011 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015 subsección 5, y en lo no regulado particularmente, las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en estos estudios previos y las adendas y aclaraciones que se expidan durante el desarrollo de la Invitación Publica.

En este sentido, una vez identificado el alcance del proceso de contratación, dada la cuantía y la pluralidad de oferentes en el mercado para la ejecución del objeto a contratar, el mismo se enmarca en la modalidad de Mínima Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015.

5. ANTECEDENTES HISTORICO DE LA ENTIDAD

Producto de esta necesidad se ha desarrollado en la entidad, procesos contractuales para la adquisición de los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos requeridos para el parque automotor del Centro y/o objetos similares al presente proceso.

Dentro del análisis para definir la demanda del servicio requerido, se valoró las referencias históricas de contratación en el último año utilizando para tal fin la página del SECOP II.

No. Contrato	Objeto	Valor
CO1.PCCNTR.2009932	CONTRATAR EL SERVICIO DE PERITAJE PARA LAS AULAS MOVILES DEL CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT	$2.152.000
CO1.PCCNTR.1983163	CONTRATAR EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE (CON SUMINISTROS Y REPUESTOS) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT	$30.000.000
CO1.PCCNTR.2077139	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA A LAS AULAS MOVILES DEL	$35.182.344

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

	CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT.	

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($41.600.000) M/CTE, incluido IVA.

En constancia de lo anterior se firma en Girardot, a los Tres (03) días del mes de Agosto de 2021.

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector del Centro de la Tecnologia el Diseño y la Productividad Empresarial.

Asunto	Nombre	Cargo	Firma
Revisó y Aprobó:	Luis Javier Prada Páez	Coordinador Administrativo	
Proyectó Aspectos Jurídicos:	María Ximena Ramírez	Apoyo a Contratación – Coordinación Administrativa.	

Fuente: DANE – IPC. Enero 2021.